

# Noviazgos violentos: detección, abordaje y prevención desde el Hospital Público

Dra. Ana Palazzesi<sup>a</sup>

---

## Resumen

La violencia contra las mujeres constituye tanto una violación a los derechos humanos de las mujeres como un grave problema de salud pública. Si bien es cierto que la violencia afecta tanto a los hombres como a las mujeres, los modelos de conducta y las consecuencias son diferentes para unos y otras. Las mujeres están más expuestas que los hombres a recibir maltrato físico de una persona cercana. El uso de la violencia no surge de forma espontánea durante el matrimonio o en la vida de pareja, sino que con frecuencia, se suele iniciar durante el noviazgo. La mayoría de las mujeres entran en contacto con los servicios de salud en algún momento de su vida: niñez, adolescencia, embarazo, parto o cuidado médico de sus hijos, siendo el ámbito sanitario el ideal no sólo para la detección, sino para la prevención y posibles medidas de intervención.

**Palabras clave:** *adolescencia, violencia, salud.*

## Abstract

Violence against women is a violation of human rights, and a serious public health issue. While it is true that violence affects both men and women, the consequences are different for one and the other. Women are more likely to receive physical abuse from a close person. The use of violence does not arise spontaneously during marriage or while living together in couple, but often, usually begins during courtship. Most women contact the Health Services at some point in their life: childhood, adolescence, pregnancy, childbirth, or while taking care of their children, this being the ideal method not only for detection, but for prevention and possible intervention measures.

**Key Word:** *adolescence, violence, health.*

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer y la niña es un tema de salud y de los derechos humanos primordial. Considerando como referente la población femenina mundial, al menos una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente por un hombre o varios hombres en algún momento de su vida.

El personal del sistema de salud tiene excelentes posibilidades para identificar a las adolescentes que sufren violencia ya sea física, psicológica o sexual y poder remitirlas a otros servicios de ser necesario, dado que la gran mayoría de las mujeres visita en alguna circunstancia a un centro de asistencia sanitaria a lo largo de su vida.

Definimos a la violencia en el noviazgo como todas aquellas modalidades de vinculación dentro de parejas adolescentes que implican abuso de poder, la instalación paulatina de maniobras de dominación sobre la otra persona y, consecuentemente la restricción de derechos y la producción de daños para quien las padece, puede ocurrir en forma personal o vía tecnologías de comunicación.

El uso de la violencia no surge espontáneamente, suele iniciarse durante el noviazgo; la consolidación de mecanismos de subordinación y control al no ser cuestionados, constituye un camino hacia la violencia conyugal o pareja conviviente. Las manifestaciones más tempranas suelen ser el control de la conducta; si estos mecanismos de control no funcionan pueden accionarse otros tales como la violencia física y o sexual.

La dinámica de la relación violenta se construye con el transcurso del tiempo, de manera que quien recibe las agresiones se le hace difícil percibir las mismas por haberlas interiorizado en un lento proceso cotidiano, desconociendo el riesgo de continuar con

---

a. Dra. en Psicología, Especialista en Violencia Familiar, Diplomada en Estudios de Género. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.  
apalazzesi@gmail.com

la relación;<sup>1</sup> así, las prácticas de burlas, empujones, y diversas agresiones físicas en un principio leves, pueden ser consideradas por quienes reciben la agresión como parte de la relación amorosa. El silencio como no respuesta, las críticas o impedimentos a los emprendimientos, socavan el poder de decisión y de autodeterminación, ya que este patrón vincular de dominación encausa a la víctima a modelar su comportamiento de acuerdo a gestos y actitudes de quien domina. El miedo aparece como una emoción fundamental en cualquier forma de violencia, ya que facilita el control de la relación.

Cuando se es adolescente la idealización de la persona “amada”, la escasa asertividad, la inestabilidad de los cambios físicos y emocionales hacen menos visible estas formas de comportamiento violento. Los adolescentes perciben que determinados comportamientos violentos constituyen un estilo interactivo normalizado y aceptable, de manera que la violencia es minimizada y no se considera razón suficiente para terminar la relación.<sup>2</sup>

La violencia en la pareja es, producto de la desigualdad entre hombres y mujeres aprehendida a lo largo del tiempo a través de las relaciones en la familia y el entorno, reforzada por los estereotipos que difunden los medios de comunicación. La violencia en el noviazgo ocurre en el contexto de una relación romántica que está comenzando y donde hay una intención de establecer una relación de poder. La relación de poder se establece por la construcción social de género. Los roles estereotipados de género son aprehendidos por chicas y chicos en el hogar, en la escuela, con los amigos, los medios de comunicación y se refuerzan en el intercambio social. Es en la etapa adolescente donde todo lo anterior comienza a tomar otra dimensión y se ensayan miradas propias acerca del mundo. Los estereotipos de lo que debe ser un hombre y una mujer ya se han interiorizado, así como las expectativas sociales para cada uno de ellos.<sup>3</sup> Ello sucede mientras se van dando las modificaciones aceleradas en el cuerpo, acompañadas de nuevos deseos.

Este tipo de relaciones pareciera estar marcada por la provisoriedad, la informalidad, el escaso compromiso y la inclusión de una mayor actividad sexual. La desvalorización de las relaciones de noviazgo hace que no se tienen tan en cuenta los comportamien-

tos violentos, las formas de decirse las cosas a gritos, con groserías, con burlas, descalificaciones, apareciendo en forma cotidiana. Barilari<sup>4</sup> señala que los comportamientos abusivos suelen no ser reconocidos como tales, de manera que desconocen el riesgo de continuar con la relación.

Al respecto, los celos son emociones intensas que surgen cuando se experimenta un deseo de poseer en forma exclusiva a la persona “amada”, a un amigo o a los hijos. “Los ataques de celos son el motivo más frecuente de homicidios conyugales y un factor determinante en casi el 20% de todas las agresiones violentas en todos los países desarrollados”.<sup>5</sup>

La continuidad en el tiempo y cierto “compromiso” entre los miembros va acercando a la pareja hacia tal destino. Continuidad en el tiempo y compromiso aparecen entonces como señaladores de una relación más estable, la presencia de esta doble condición hace que lo único que la diferencia de la violencia conyugal a aquella que ocurre durante el noviazgo, es la no convivencia y su consecuente división de gastos. Cuando la relación se formaliza con el llamado “compromiso” se produce el “adueñamiento” del hombre hacia la mujer y es donde más se afirma el camino o el sendero que marca la vida con violencia. La pareja se “encierra” en la relación violenta bajo la falsa noción de compromiso, por ello los patrones de violencia en el noviazgo aparecen menos diferenciados por género sugiriendo que la conducta abusiva no ha adoptado todavía un patrón igual al de los adultos.

Pueden señalarse diferentes síntomas de alerta:

1. **Violencia física:** En este tipo de violencia, generalmente se presentan golpes o daño a la persona con cualquier tipo de instrumento. Los pellizcos y empujones son también considerados violencia.  
*Signos y señales de alerta de maltrato físico:* Lesiones. Alteraciones funcionales. Síntomas físicos. Salud subjetiva deficiente. Discapacidad permanente. Obesidad severa. etc.
2. **Violencia emocional o psicológica:** Esto es cuando la persona se siente intimidada, cuando siente que la descalifican y que la otra persona la hace sentir mal emocionalmente. Puede ser a través de tonos de voz, miradas, gestos, actitudes

imperceptibles, etc. Esta violencia no es fácil de ver, pero sí de sentir.

*Signos y señales de alerta de maltrato psicológico:* Estrés postraumático. Depresión. Angustia. Fobias/estados de pánico. Trastornos alimentarios. Disfunción sexual. Escasa autoestima. Abuso de sustancias. Etc.

- 3. Violencia sexual:** Es la que ocurre cuando la persona acepta mantener relaciones sexuales estando bajo presión u obligación. Los deseos sexuales hay que negociarlos, no imponerlos. Cuando se hostiga o acosa a una persona se considera violencia sexual; no necesariamente tiene que haber relación sexual consumada. Aunque es una forma frecuente de sometimiento y control dentro de una relación de pareja, se desconoce la envergadura real de este tipo de violencia por la escasez de denuncias y porque se ha naturalizado dentro de una relación sentimental. Siempre tiene graves consecuencias para la salud emocional de las víctimas y con frecuencia va acompañada de violencia física.

Al igual que en la violencia emocional pueden observarse signos y señales de alerta de abuso sexual: Enfermedades de transmisión sexual. Abortos “espontáneos”. Partos prematuros. Recién nacido de bajo peso al nacer. Lesiones fetales. Comportamiento evasivo para proporcionar información. Relato discordante con las lesiones. Solicitud tardía de asistencia a las lesiones. Incumplimiento terapéutico reiterado. Anulación de las citas concertadas o ausencia reiterada a las mismas.

### CICLO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Es habitual que en estas circunstancias se desarrolle un ciclo que comienza con el amor absoluto que luego se convierte en un campo de batalla donde afloran y, salen a la luz, las creencias de cada uno y sin mediar acuerdos, se ponen en acción.<sup>6</sup>

El novio reproduce el modelo tradicional masculino, es decir fuerte, imponente, dominante, protector... y la novia acepta el rol pasivo femenino generándose entonces episodios violentos dentro del noviazgo. Son estos abusos de poder del novio que se instalan en la pareja en forma cíclica y que producen

serios daños de tipo físico, emocional, sexual y/o económico de la novia.

Muchas veces las novias creen que, luego del matrimonio, esta situación cambiará, lo que luego no ocurre. Así se irá desarrollando un profundo deterioro de la persona agredida que puede llegar a producirle graves daños. Si la violencia está instalada en la relación de noviazgo, luego del matrimonio producirá violencia conyugal.

De esta forma comienza el ciclo de la violencia donde el hombre mostró conductas de control y autoritarismo que la mujer suele atribuir equivocadamente al excesivo amor. Piensa: “Va a cambiar con el casamiento, se va a tranquilizar”.

Debido a ello es preciso aprender a detectar tales señales con fines preventivos.

Uno de los aspectos más importantes que se debe conocer es que la violencia desaparece y reaparece en diferentes momentos. Primero se “acumula mucho malestar” y se producen roces permanentes entre los miembros de la pareja; después ocurre el “acto más violento”, en el que explota todo ese malestar y se produce la mayor agresión, que puede ser física o verbal. Finalmente, se genera una situación llamada “luna de miel”, en la que el agresor se arrepiente, pide disculpas y promete que nunca más volverá a ser violento. Pasado cierto tiempo, este ciclo vuelve a repetirse.

Es posible sintetizar mecanismos de ese ciclo de la siguiente forma:

1. La acumulación del malestar también se denomina “fase de acumulación de tensión”. Se caracteriza por su cronicidad y está dominada por lo que se conoce como “maltrato psicológico”, que es cuando el hombre ridiculiza a la mujer, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones, la corrige en público, la ofende criticándole el cuerpo, le pone sobrenombres, etc. Estas conductas producen un efecto en la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. De hecho, hay veces que no se llega al episodio agudo de violencia pero se vive en un constante clima de maltrato.
2. La explosión del malestar origina el “episodio agudo de violencia”. Suele ser físico, pero también puede ser sólo verbal.

El tipo de violencia física es muy variable y puede ir desde un pellizco hasta el homicidio. Es común que en pleno episodio de violencia el hombre obligue a la mujer a mantener relaciones sexuales. Por lo general, antes de estos episodios el agresor aumenta la intensidad de la agresión, acusaciones, denigración, insultos y amenazas, y va creando un clima de miedo constante en la víctima. Los tiempos entre cada episodio agudo son variables e impredecibles. A veces los episodios de violencia física ocurren a diario, otras veces nunca llegan a la violencia física, incluso pueden pasar años entre un episodio de violencia física y otro.

Lo importante es que si ha habido episodios de violencia física lo más probable es que vuelva a haberlos.

El hecho de que los episodios agudos de violencia sean poco frecuentes no implica, necesariamente, que el grado de maltrato sea menor, ya que lo más probable es que exista mayor tiempo de acumulación de tensión en la que predomina el maltrato psicológico.

3. El momento del arrepentimiento o "luna de miel" es clásico. El agresor pide perdón, se comporta en forma cariñosa y hace todo lo posible para convencer a la víctima de que no volverá a tener este tipo de conductas. Entonces en este momento, la mujer recuerda los aspectos que la enamoran de él cuando no es violento, y se reconcilian. Luego, en un clima más amigable, puede incluso ocurrir que ambos encuentren excusas para justificar la violencia y que ella se culpe de haberle fallado.

### UN TEMA PARA EL EQUIPO DE SALUD

Existen tres razones que explican por qué la violencia contra la mujer debe ser un tema prioritario para los trabajadores de salud:<sup>7</sup>

- La violencia produce considerable padecimiento y consecuencias negativas para la salud a una proporción significativa de la población femenina (más de 20% en la mayoría de los países);
- Tiene un impacto negativo directo en temas de salud, como la maternidad sin riesgo, la planificación familiar y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y la infección por el VIH;

- Para muchas mujeres que han sido maltratadas, los trabajadores de salud son el principal o único punto de contacto con los servicios públicos que pueden ofrecer apoyo e información.

En general los trabajadores de salud tienen escaso tiempo para el desarrollo de las consultas y poco adiestramiento para asumir la responsabilidad exclusiva de satisfacer las necesidades de las mujeres que han sido maltratadas. Esto haría posible la capacidad para identificar el problema, resolverlo en lo posible o remitir a las víctimas del maltrato a quien corresponda para proveer atención.

Como mínimo, los/as trabajadores/as de salud pueden:

- En primer lugar, "no dañar". Las actitudes no solidarias o que culpan a la víctima pueden reforzar el aislamiento y la culpa de la mujer agredida, minar la confianza en sí misma y restar probabilidad de que las mujeres se abran para buscar ayuda.
- Estar atentos/as a los posibles signos y síntomas de maltrato y programar un seguimiento de la situación.
- Cuando sea factible, interrogar con regularidad a las adolescentes sobre sus experiencias de maltrato como parte normal de la documentación de la historia.
- Ofrecer atención médica y documentar en la historia clínica de la adolescente las circunstancias del maltrato.
- Remitir a las pacientes a los recursos disponibles en la comunidad.
- Mantener la privacidad y el carácter confidencial de la información y los registros de la adolescente.

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Es evidente que el maltrato de las adolescentes es un fenómeno que debe estar incluido dentro del campo de la violencia familiar. El noviazgo es precisamente una etapa en la que se desarrolla la base para una futura familia, pues es en esa etapa que se establece un vínculo íntimo que permite exhibir las conductas potencial o explícitamente violentas. En ocasiones puede incluso desencadenar una tragedia, o bien, queda instalado el camino para un futuro matrimonio marcado por la violencia doméstica.

Se trata, pues, que se consideren las relaciones de noviazgo como uno de los mo-

mentos clave para consolidar tareas de prevención.

Realizar esta clase de trabajos preventivos de la violencia es rol de los y las profesionales de la salud. Las salas de espera pueden transformarse en lugares específicos para divulgar los variados aspectos de la violencia familiar. Prestación incluida dentro de las trazadoras 10 y 11 del Programa SUMAR, allí puede ofrecerse asesoramiento e implementar la organización de grupos de orientación para jóvenes que comprendan las características y las consecuencias de los comportamientos abusivos. Si en cada lugar se va formando una carpeta de recursos, los casos que implican peligro o las consultas sobre situaciones graves podrán derivarse a los centros comunitarios o a los profesionales especializados.

La propuesta deseable es conformar una red social de contención e información que, por distintos canales, contribuya a frenar y prevenir las relaciones violentas. Los centros de salud se constituirían en ámbitos privilegiados para una acción eficaz, dada la vecindad, la solidaridad y el conocimiento que suelen existir entre los que participan de tales instituciones.

Los adolescentes de ambos sexos tendrían la oportunidad de revisar su conducta y de aprender a respetarse y conocerse en situaciones propicias para ello, reduciendo las posibilidades de ir ciegamente al desastre conyugal.

Los objetivos a alcanzar con los talleres para adolescentes son que los/as adolescentes conozcan sus derechos, aprendan a resolver conflictos en forma no violenta, y promocionar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer. Para promover las relaciones con equidad es necesario desnaturalizar los estereotipos de género, entendiendo al género como una construcción sociocultural.

Es necesario entonces considerar las relaciones de noviazgo como uno de los momentos clave para consolidar tareas de prevención.

Ofrecer atención de calidad y servicios de apoyo a las adolescentes es importante para percibir la existencia de violencia, reducir el trauma y asesorar a las víctimas a fin de impedir que se repita el acto violento.

## BIBLIOGRAFÍA

1. González R, Santana JD. Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención. Madrid: Pirámide; 2001.
2. Makepeace JM. Courtship violence among college students. *Family Relations*, 1981;30:97-102.
3. Valdez-Santiago R, Ramírez JC, Rojas R, et al. La violencia durante el noviazgo ¿Cómo la perciben las y los jóvenes en México? En: Una Mirada de Género en la Investigación en Salud Pública en México. México, D.F.: SS-CNEGySR; 2007.
4. Barilari S. Noviazgos violentos. Recuperado el 23 de junio de 2015. (2007). Disponible en: <http://www.sandrabarilari.blogspot.com.ar>
5. García P. La verdad sobre la identidad. Editorial PAIDÓS; 2001.
6. Ferreira G. Hombres Violentos - Mujeres Maltratadas - Aportes a la Investigación y Tratamiento de un Problema Social. Capítulo 4: Novias Maltratadas. Editorial: Sudamericana; 1992.
7. OMS/OPS "Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario" Recuperado el 23 de junio de 2015. (1998) Disponible en: [http://www.who.int/gender/violence/violencia\\_infopack1.pdf?ua=1](http://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf?ua=1)

## Línea Salud Sexual

0800-222-3444. En todo el país. La llamada **es gratis**. Tu pregunta es **confidencial**.

Para casos de violencia contra las mujeres llame al **144**, las 24 hs. 365 días. En todo el país.

## Recursos en Ciudad de Buenos Aires Programa de noviazgos violentos

El programa funciona en los siguientes Centros Integrales de la Mujer:

- CIM Villa Lugano, Av. Escalada 4557, de lunes a viernes 8.30 a 15.30 hs. Tel.: 4605-5059
- CIM María Gallego, Av. Francisco Beiró 5229, de lunes a viernes 8.30 a 15.30 hs. Tel.: 4568-5142
- CIM Elvira Rawson, Salguero 765, los martes 13 a 18 hs. Tel.: 4867-0163
- Piedras 1281, Piso 1, Of. 113 los miércoles 8.30 a 12.30 hs. Tel.: 4307-8161

Para contactarse podés escribir a [noviazgossinviolencia@buenosaires.gob.ar](mailto:noviazgossinviolencia@buenosaires.gob.ar)

## Guardia permanente de abogados para situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes

Tel (011) 4978-0685.

Lunes a viernes de 8 a 13 hs.

## Dirección General de la Mujer

0800-666-8537

## Ciclo de la violencia en el noviazgo

